



Parque infantil y campo de tenis, barrio Portales de Funza.



En desarrollo y construcción de la avenida calle 21, entre carreras segunda y quinta.

Más inversión, mejor condición de vida en Funza

Para mejorar las condiciones de vida de los funzanos, la administración Funza – Avanza, que gerencia el alcalde Jorge Enrique Machuca López, coordinada con la oficina de infraestructura que dirige el Arquitecto Juan Eduardo Quintero L, continúan desarrollando y constru-

yendo obras con beneficios para la comunidad, como la calle 21, comprendiendo la carrera segunda, barrios Hato primer y segundo sector y carrera quinta, barrio Samarkanda, construcción de andenes, sardineles y jardines carrera sexta, entre calles 9 y 19, infraestructura escuela Miguel

Antonio Caro, ubicada en la calle 15 – carrera 6, dos parques infantiles en Portales de Funza, 10 aulas agregadas a la escuela barrio La Chaguya, en desarrollo el Multicentro para niños, en Villa Paul, pavimentación carrera 20ª - calle 10 sector los caballos, parque infantil Santa Terecita, parque

infantil Prados de San Andrés, continuación de la calle 12 con carrera 20, andenes calle 12 – carrera 26 hasta la 29 barrio Siete Trojes Funza, mantenimiento y mejoramiento de la carretera vía La Virgen La Punta, comprendiendo Flor América - Monte Verde, mejoramiento carretera el Ca-

cique - San Ramón- Bimbo, en proceso la infraestructura del multicentro Zuame – Hato Segundo Sector, construcción de la tarima Parque Furatena – Zuame, construcción del salón comunal barrio El Hato primer sector y en proceso de construcción el parque infantil Sector Senderos – Remanso.

En el Congreso **Juntos** para levantar la mano por Cundinamarca.

Cámara

**ESTAMOS
MAMADOS
DE LOS TRANCONES
DE INGRESO A BOGOTÁ.**

Juntos para armonizar y mejorar las relaciones de Cundinamarca con el Distrito Capital, buscaremos una alternativa en movilidad clara, lógica y definitiva.

**RECHAZAMOS
NUEVOS PEAJES,
EXIGIMOS
EL BENEFICIO DE
CATEGORÍA ESPECIAL.**

Juntos para recuperar las exenciones a que tenemos derecho los cundinamarqueses en las diferentes concesiones.

Senado

**LUCHAREMOS
POR UNA PENSIÓN FAMILIAR
JUSTA Y DIGNA.**

Juntos para promover una Ley de Pensión Familiar que valore y sume el esfuerzo de las parejas trabajadoras y de bien.

Juntos, como amigos y cundinamarqueses,
el Domingo 9 de marzo vota:

Jorge
Rey

CSA 107

Juan Carlos
Restrepo

CSA 7

Bio diversidad - Empresas Públicas de Medellín

Por: Ricardo Sánchez Arias



Como una de las regiones en Cundinamarca, mas adecuadas, prosperas y de buena estrategia, de tipo socio-economico ,para el desarrollo de infraestructura ,para establecer ,logística de industrias ,comercial ,bancaria ,y construcción de bloque residenciales,es la provincia o región de sabana de occidente, que comprenden los municipios de Funza ,mosquera ,Madrid ,bojaca ,facatativa, y el rosal,asi como estos en las regiones de sabana centro y otras,las mejores tierras han sido utilizadas para mejorar las condiciones de vida de muchos colombianos,el polémico proyecto de las empresas publicas de medellin epm , denominado la esperanza ,el cual tiene como objetivo,transportar energía eléctrica de alta tensión,para evitar en próximos años posibles recortes o racionamiento de energía eléctrica,tomando como partida desde la región del guavio oriente del departamento de Cundinamarca ,pasando por los municipios de la calera ,choachi ,y dejando conectar 250.000 voltios de potencia a una de 500.000 en una sub-estación que posiblemente se construiria en Soacha ,en terreno de sitio arqueológico de la desaparecida,civilización y cultura muisca,que habitaron el departamento de Cundinamarca y luego continuar pasando por mosquera ,Madrid,facatativay finalizando con una sub-estacion en bojaca.para esta gran obra se requiere de la instalación de 380 torres fabricadas en acero galvanizado,las cuales soportaran dos líneas que transportaran energía eléctrica para bogota y parte del occidente del departamento,para este proyecto energético, para el futuro, debemos tener en cuenta esta región y las demás. en primer plano,la conservación preservación y cuidado de la bio-diversidad , medio ambiente ,uso del suelo ,planes de desarrollo y plan de ordenamiento territorial ,contaminación y radiación electromagnética al sistema ecológico y a la salud humana a quienes residen cerca de las líneas de alta tension eléctrica ,el cambio de costumbres y nuevo estilo de vida para aquellas familias campesinas mi-



nifundistas , que dejaran sus costumbres,el ganado,los animales domesticos sus modestas casas, el ordeño y el cultivo de muchos productos ,sustento económico y de alimentación diaria,ellas y su nucleo familiar iran a formar parte de la vida citadina,viendo pasar el tiempo con sus recuerdos de felicidad y placenteros momentos con la naturaleza ,el cambio de habitat de centenares de especies endémicas de fauna y flora,el cambio y la interrupción para el vuelo de aves migratorias o nativas de día y de noche,los cambios

en la genética de seres vivos, resultado de la radiación electromagnética.para la extension de estas dos líneas, se requiere de una gran via que comprende un ancho de 500 metros, mas o menos,para que no afecte mucho,al ser humano,a parte de esta inmensa área multiplicada por los centenares de kilómetros de extensión, se haría un desastre irreparable, en el nacimiento de aguas naturales y destrucción de plantas nativas, y luego de instaladas las torres, el control y fumigación de esta enorme área perjudicando la bio – diversidad.

14 de febrero

Feliz día de San Valentín

GRAN FERIA ESCOLAR

EN LA ROCKOLA MUSICAL

CALLE 14 # 13-78 FUNZA CENTRO

"TRAIGANOS SU LISTA ESCOLAR Y TENDREMOS UNA ATENCIÓN ESPECIAL"

Cuadernos, plumones, tijeras, reglas, temperas y mucho mas

NO COMPRE CANTIDAD, COMPRE CALIDAD.



De izquierda a derecha: Olegario Sandoval, Fabio Miranda y Rito Antonio Ariza.

Nueva mesa directiva del concejo municipal de Mosquera

Fabio Emilio Miranda Torres, natural del municipio de Mosquera, abogado egresado de la universidad Cooperativa de Colombia, joven emprendedor carismático, líder de la comunidad, concejal por dos periodos consecutivos, es el actual presidente de la corporación Concejo Municipal de Mosquera. El pasado 30 de noviembre de 2013 fue elegida la nueva junta de directiva conformada por Fabio Emilio Miranda Torres, presidente por el Partido de la U. Rito Antonio Ariza, primer vicepresidente por el Partido Conservador y, Olegario Sandoval Torres, segundo vicepresidente por el Movimiento político ASI, nombrados para un periodo de 1 año comprendido entre el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Historia, memoria y desarrollo

Son momentos ideales y oportunos que Dios nos da para recordar gratos y placenteros encuentros pasados en la Institución de Educación Básica Primaria, la más antigua de nuestro municipio de Funza, que con alegría y mano en el corazón, muchos alumnos, le dimos hace muchas décadas atrás, el nombre de Universidad La Caro, su nombre institucional, Escuela para Varones Miguel Antonio Caro, no me produce nostalgia recordar, más bien alegría, las mañanas ingresando a hacer la fila para entrar a las amplias aulas, y empezar a escuchar a nuestros destacados profesores y profesoras, dictando en primer plano La Urbanidad de Carreño, y las demás materias básicas.

Pachita, Lucila, Gloria, Bernal, Jovita y otros de la época de los años sesenta, vienen a nuestra memoria así como el tiempo de recreo en un espacio amplio de jardines y de prados, el campo de fútbol, los enormes pinos que fueron y formaron parte del mismo cercado y del juegos como el soldado libertado, aquella tierra, donde muchos abrimos huecos para el bocholo, el cinco huecos, donde trazábamos con líneas rectas y curvas la vuelta a Colombia con tapas de gaseosa, el cuadrado para ubicar dentro de este, las bolas o canicas, realizar diferentes piques a distancias determinadas por los jugadores, el juego de trompo con sus cables, el juego de las banquitas, y después de tanto correr por este

espacio acercarse a la alberca para tomar agua y a la vez refrescar la cabeza; el pedestal donde izar la bandera nacional y la de Funza, los andenes donde se tenían que cumplir los castigos por indisciplina, como el salto de la rana, arrodillado y con las manos en alto soportando en cada mano un ladrillo, o simple la pate gallina haciendo un recorrido por el campo de basquetbol, la gruta de la Virgen del Carmen, donde le dabamos gracias y suplicábamos que nos fuera bien en las previas y exámenes, como si fuera ayer cuando el profesor comentaba y pedia el favor, que el alumno llevara el azadón y costales para el mantenimiento de los jardines que adornaban los andenes y la



Construcción de la nueva sede de la Miguel Antonio Caro en Funza.

misma entrada principal a esta institución educativa; allí en este inmueble donde funcionó la Jefatura del profesor Antonio Bernal, la peluquería de los Hermanos Humberto y Joselito, a ellos les pedia el favor, el corte al Humberto. La tienda cooperativa donde podía comprar crispetas, melcochas, mani, habas

y churro. En fin, fueron muchas las generaciones, que recibieron educación en este plantel al que generaciones pasadas hoy, mañana y siempre la llamaremos LA UNIVERSIDAD LA CARO, orgullo de guapucheros, con cambio y desarrollo, generando mejores condiciones de vida, para futuras generaciones.



50 aniversario de la Junta de Acción Comunal de Siete trojes

La Junta de Accion Comunal del Barrio Siete Trojes del municipio de Funza, constituida por el presidente Victor M. Torrez, vicepresidente Cesar Rincon, fiscal Mercedes Angel de Rey, secretaria Luisa Sanchez, coordinador de deportes Manuel Boyacá, coordinador de salud Nury Castillo, comité de educación Andrés Castañeda, comité empresarial Margot Rivera, delegados de Asojuntas Pedro E. Guasca, concejales de Funza Angelita Hernández y Diego Guevara, conciliadores José Vargas y Nancy Murillo, Victor Torres, Luis Organista, y la comunidad de este importante sector conmemoraron los cincuenta años de Acción Comunal, con la celebración de la Santa Misa a las 10 am, luego el reconocimiento con un

pergamino a los más destacados líderes comunales que dieron comienzo a esta gran labor social y a los actuales dignatarios de este lugar que con mucho sacrificio y de mucha gestión han hecho de este territorio antiguamente Vereda Siete Trojes, hoy un barrio de gran desarrollo urbanístico y bienestar para todos. Este evento contó con la presencia del alcalde Jorge Enrique Machuca Lopez y los patrocinadores: alcaldía de Funza, Emtra, EMAAF, Cootransfunza, Devisab, Inversiones Matiz, Distribuciones 81, Fernando Tovar, Jorge Emilio Rey Ángel, Carlos Garay Caicedo, Arq Juan Eduardo Quintero y el gerente de la Emaaf Oscar Javier Uribe Quintero.



Las voces de todos nosotros, los Cundinamarqueses, ahora se están escuchando con más fuerza.

Oscar Sánchez León, llevará mi voz a la Cámara

Oscar Sánchez León, cundinamarqués, padre de familia, trabajador, líder, comprometido con vocación para el servicio a la comunidad, después de desempeñar diferentes cargos privados y públicos, tuvo la oportunidad de ser alcalde de su municipio Facatativá y obtuvo diferentes reconocimientos de gran importancia a nivel nacional, además le permitió conocer en detalle su gente y sus necesidades; por eso está construyendo una propuesta social y política, seria, responsable y decidida que sirva al interés y bienestar general de las comunidades.

Frente a lo anterior el candidato Oscar Sánchez León del partido Liberal Colombiano, con el número 101, da a conocer propuestas a desarrollar desde la Cámara de Representantes como:

INVERSIÓN SOCIAL:

Propandré y gestionaré los proyectos necesarios para que los municipios aumenten los programas destinados al adulto mayor, personas con condiciones especiales, la educación y la salud. Así como al sano esparcimiento de los jóvenes y las estrategias sociales para

combatir la drogadicción, con énfasis en la prevención y rehabilitación a través de programas culturales y deportivos.

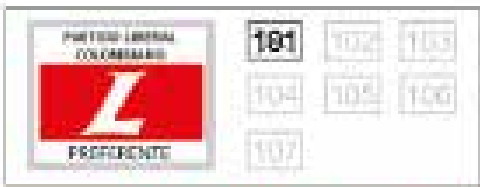
SISBEN:

Desde el Congreso exigiré al gobierno nacional la revisión de la ficha de caracterización del SISBEN para que identifique con precisión las necesidades de la gente y así garantizar que los beneficios del Estado lleguen a las familias que más los necesitan.

PAZ:

Mi compromiso y el de mi partido son total con la PAZ y con todos los esfuerzos que sean necesarios para que el conflicto armado termine y los recursos asignados a la guerra se inviertan en educación, salud, desarrollo y bienestar de los colombianos.

Hay Cundinamarca, tiene la esperanza que su voz sea escuchada; motivos profundos que mueven a Oscar Sánchez León L-101, para que continúe invitando a los Cundinamarqueses que quieren ser parte de esta renovación en la política, para que el próximo 9 de Marzo, marquemos L-101.



Su voz en la cámara



Cancha multiusos, Portales de Funza



Continuación de la calle 12 con carrera 20.

Más inversión, mejor condición de vida en Funza



Andenes y jardines de la carrera sexta, entre calles 15 y 19.



Parque infantil Santa Teresita.



Pavimentación de 200 metros frente al colegio San Ramón.



Centro de Desarrollo Infantil Zuame.



Construcción del polideportivo barrio El Hato segundo sector. (calle 21 carrera segunda).

ASÍ ES CUNDINAMARCA

Director: RICARDO SÁNCHEZ ARIAS
Subdirector: LEONARDO SÁNCHEZ ARIAS
Diagramador: DIEGO SÁNCHEZ RENGIFO
Columnistas: JAIRO VELOZA GONZÁLEZ,
GEOMAR DUQUE VÁSQUEZ,
CARLOS JULIO RODRÍGUEZ SANDOVAL
y CARLOS CIFUENTES

MAGAZÍN
60
MINUTOS

Presenta: Tito Funeme

herrerandofuneme@gmail.com
www.asoamstereo.com

106.4 FM
ACOAM
STEREO

*La Morcilla
del Diablo*

Entrega a domicilio
Pedidos al teléfono: 321 262 6400

Almacén y Marroquinería
El 7 Cueros
Artículos en cuero

*Chaquetas - Bolsas - Billeteras - Corbatas
Botas - Sombreros - Carreteras*

Cra. 12 # 12- 29 Centro Cel.: 320 225 6291
Funza - Cundinamarca

**Botánica
Donde Beltrán**

**Encuentre su salud
en las plantas medicinales.**

Cra. 16 # 15 - 41 Funza
Cel.: 311 8928093



IMPUESTO PREDIAL

PARA EL AÑO 2014 LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO Y LOS PLAZOS PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE CANCELEN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SERÁN LOS SIGUIENTES:

PLAZOS PARA CANCELAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL AÑO 2014

El artículo 6 del Acuerdo N° 012 del 27 de noviembre de 2007, estableció como fecha para presentar la declaración anual del Impuesto de Industria y Comercio, la siguiente:

Los contribuyentes presentarán y cancelarán su liquidación privada hasta el día 28 de febrero de 2014.

HASTA EL 28 DE FEBRERO | 20% DESCUENTO

HASTA EL 30 DE ABRIL | 15% DESCUENTO

HASTA EL 27 DE JUNIO | 10% DESCUENTO

Alcaldía realizará la Primera Feria de Servicios del 2014

Todas las Secretarías de la Alcaldía de Funza llegan a la puerta de tu casa. Participa de la primera feria que se realizará en el 2014 para el beneficio de la ciudad; este próximo domingo 2 de febrero desde las 8 de la mañana, estaremos en la plazuela cultural del parque Furatena junto a Zuame, atendiendo a los diferentes sectores de la ciudad. Ven y aclara todas las dudas que tengas sobre Impuestos, Servicios Públicos, Afiliación y Puntaje del Sisbén, Acceso a vivienda, Programas de educación, Servicios de la salud, Protección a menores, Plan colegios, Subsidios para personas en condición de discapacidad, Arreglo de luminarias, Construcción de parques, Jardines y colegios, Bienestar para el adulto mayor, Escuelas de formación artística y deportiva, Nueva Inspección de Trabajo, Servicios CODENSA, Plan semilla y Observatorio de empleo. Acompáñanos para interactuar, tramitar y recibir toda la información de tu interés; además, la atención personal del alcalde Jorge Enrique Machuca López.

Tenga en cuenta los descuentos en el pago de impuesto predial

Para el 2014 el alcalde Jorge Enrique Machuca López y la Secretaría de Hacienda invitan a los funzanos a que aprovechen los descuentos por pronto pago del Impuesto Predial Unificado. Los descuentos son los siguientes: 20% hasta el 28 de febrero; 15% hasta el 30 de abril; y 10% hasta el 27 de junio. Con los pagos de los contribuyentes, se continuarán generando beneficios para toda la ciudad en desarrollo social, economía, salud, educación, cultura, deporte e infraestructura.

Convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La universidad pública llegó a Funza

La Alcaldía de Funza, en convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, invita a todas las personas que quieran realizar estudios superiores en la ciudad, para que se inscriban en la carrera de Tecnología en Asistencia Gerencial que se empezará a dictar en los próximos meses, brindándoles así a los funzanos la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Informes: Secretaría de Educación Calle 14 No. 13 - 34 piso 3 o en el teléfono 8263555.



Funza Avanza
CON GARANTÍA DE CIUDAD

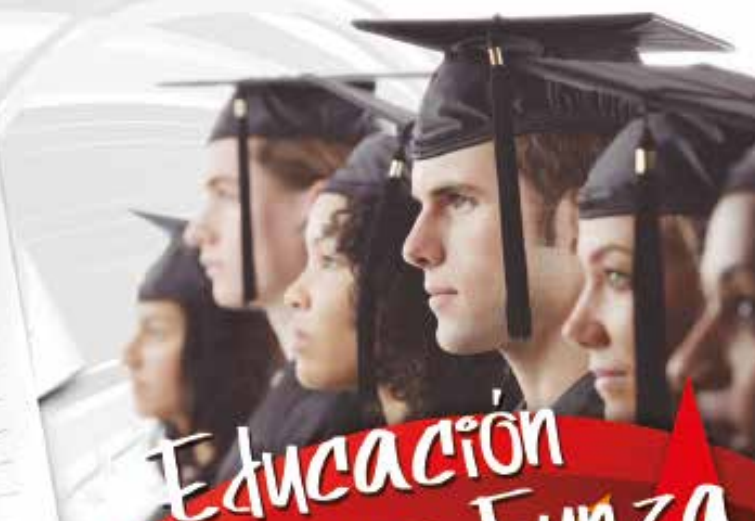
TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL

Modalidad: presencial
Jornada nocturna: 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Inscripciones: 1 de enero a 15 de Febrero de 2014
Inicio de clases: Marzo 3 2014

Informes:
www.unicolmayor.edu.co
Tel: 2825716
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FUNZA
TEL: 8263555-calle 14 # 13-34.

Jorge Enrique Machuca López
ALCALDE

www.funza-cundinamarca.gov.co



Educación Superior en Funza
UNIVERSIDAD PÚBLICA



Excelente participación de Funza en el Ponyatletismo

Gracias al apoyo del señor alcalde Jorge Enrique Machuca López, con las diferentes escuelas de formación deportiva, Funza consiguió destacarse en los juegos de Ponyatletismo con la delegación de Cundinamarca, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín. Las medallas obtenidas fueron las siguientes: medalla de plata en la prueba de relevos 4 x 80 femenino; medalla de plata en el pentatlón por equipos; medalla de plata en 600 metros planos y medalla de bronce en 2000 metros marcha. Con estos triunfos se continúa afianzando el gran compromiso por parte del mandatario local con los deportistas funzanos, quienes han visto en la Alcaldía de Funza un gran apoyo para participar en las competencias.

Pedalando con amor por la población en discapacidad física y cognitiva

El ingeniero civil, y actual concejal del municipio de Funza, Jairo Castañeda, emprendió el pasado viernes 17 de enero, por segunda vez, un arduo recorrido de mil kilómetros en bicicleta, al cual lo denominó, pedaleando con amor por la población en discapacidad física y cognitiva en Colombia, partiendo de Funza hacia la costa norte colombiana pasando por el norte de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Caldas, Antioquia, Córdoba, Sucre, llegando a la ciudad de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. En este evento de humanidad y buscando sensibilizar a los colombianos a reconocer a la población en discapacidad física, lo acompaña su hijo Nicolás, con discapacidad, su padre Januario Castaneda, su señora madre Rosalba Hernández. Contó con el apoyo del alcalde de Funza Jorge Enrique Machuca López y de sus compañeros del concejo de Funza. Hay que resaltar su buena gestión en pro de la familia en discapacidad, desde hace 13 años, generando una conciencia de sensibilización en la comunidad colombiana. Funza, es pionero con este acto social.



Con un exquisito almuerzo, los comunales de El Hato Segundo Sector despidieron el año

El presidente de la junta de acción comunal del Barrio el Hato Segundo Sector del municipio de Funza, Jairo Guáqueta, y demás dignatarios se congregaron en la casa de Guáqueta para degustar un exquisito almuerzo y celebrar un año más, las gestiones y las actividades sociales, culturales, y deportivas realizadas en el año 2013, siempre buscando mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad de este sector, con mayor desarrollo urbanístico gestionado por el mandatario de los funzanos Jorge Enrique Machuca López y la administración municipal. En la grafica, dignatarios, líderes y amigos del barrio despues del almuerzo.



Mosquera se lució con el primer puesto en gestión integral



Gracias a un puntaje de 90,0 dado por el Departamento de Planeación Nacional, Mosquera se posicionó como el primer municipio de Colombia en gestión integral. Esto gracias a la evaluación hecha por la entidad, que verificó el cumplimiento de todos los entes territoriales de Colombia en:

- Eficacia: cumplimiento del plan de desarrollo municipal, cumplimiento en los valores programados en cada una de las metas del plan de desarrollo (valores programados a cumplir en cada vigencia de cada una de las metas producto y resultado del plan de desarrollo vs Valores ejecutados en cada vigencia de cada una de las metas producto y resultado).
- Eficiencia: relación óptima entre insumos vs recursos en la producción de bienes y servicios (coberturas en sectores básicos (salud, educación, agua potable y saneamiento básico) vs inversión.
- Gestión: medición de la capacidad administrativa y desempeño fiscal.

«Regulaciones Legales»: cumplimiento de las normas - destinación recursos S.G.P

EL RANKING A NIVEL NACIONAL

1.	Mosquera	90,0
2.	Barranquilla	88,4
3.	Fusagasugá	86,6
4.	Pasto	86,5
5.	Facatativá	86,4

El Alcalde Nicolás García agradeció el apoyo dado por los mosquerunos a él y a su equipo de campaña y afirmó que espera seguir respondiendo de esta forma al reto que le fue confiado por todos los habitantes del mejor municipio de Colombia.

El atril

¿Otro peaje para Funza?



Por: Luis Carlos Cifuentes

Por estos días se comenta mucho, que el municipio de Funza tendrá una vía perimetral que nos unirá por el sector de la punta con los municipios de Mosquera y Madrid. A los ojos desprevénidos de sus habitantes; cualquiera diría ¡que bueno!.

También es cierto, que en días pasados el alcalde de Funza Dr Jorge Machuca, dió un “no” rotundo a la posibilidad de acceder a más vías para nuestro municipio a través del cobro de peajes. Hago notar ésta posición del primer mandatario de los funzanos; a propósito de unas declaraciones que otorgó el diputado Ricardo Porras a un medio de comunicación de Mosquera en días recientes en el cual indicaba que la aludida obra vial sería construida a través de una A.P.P, lo cual desembocaría en un nuevo cobro de peaje en el municipio de Funza.

¡OJO SEÑOR ALCALDE!... ¡OJO COMUNIDAD DE FUNZA!... ¿Vamos a permitir un nuevo gravamen de estas características para nuestra región.

Diputado Dr Ricardo Porras...usted tiene la palabra.



Entre más vacas menos leche

Funza con Justicia: Un cupo en la Cámara de Representantes

Por: Geomar Duque Vásquez



Como cada cuatro años, se avecinan las campañas electorales para Cámara de Representantes y Senado de la República. Pero en materia de Cámara de Representantes es importante que la ciudadanía y en particular Funza y la Sabana Occidental de Bogotá D.C. sepan quienes son los actuales siete (7) representantes y el partido del que salieron electos con sus guarismos electorales y que representan en la Cámara de Representantes a Cundinamarca así: El partido de la U, posee actualmente tres (3) representantes que son: JOSÉ CAICEDO (el pájaro) con 41.426 votos ALFREDO MOLINA con 20.120 votos JOSÉ I. 26.664 votos Y quien fue reemplazado hace pocos meses por la Sra. AMANDA RICARDO; Segui-

damente los dos representantes del partido conservador así: BUENAVENTURA LEÓN con 37.326 votos, El representante CLAVIJO con 34.880 votos. En tercer lugar con un representante del partido liberal JOAQUÍN CAMELO con 25.065 votos y por último el partido Cambio Radical con un representante JORGE ROZO con 20.697 votos. Así las cosas como se presentan en la actualidad, se tienen que decantar e invitar a todo el departamento de Cundinamarca y a toda la comunidad del Occidente de la Sabana y en especial al municipio de Funza para impetrar cambios generacionales y de ideas frescas, con verdadera representación en la Cámara de Representantes por nuestro departamento de Cundinamarca.

En este orden de ideas el municipio de Funza tiene un reto y un compromiso histórico, como es el de llevar a uno de sus hijos a formar parte de

las grandes ligas como es la Cámara de Representantes, en cabeza del exalcalde de Funza y exdirector de acción comunal departamental JORGE EMILIO REY ÁNGEL. No es fácil como ya lo mencionamos, pero Funza y el Occidente unidas y dejando de lado cualquier comentario negativo, envidias y triquiñuelas políticas, debemos aunar esfuerzos y así lograremos elegir a nuestro representante; por lo tanto es nuestro deber invitar y llevar a todos nuestros familiares y amigos a inscribir la cédula de ciudadanía (plazo hasta la primera semana de enero del 2014) y segundo votando masivamente por este funzano. Que con el esfuerzo electoral de todos remontemos los guarismos electorales mencionados y así romper la brecha, para tener la representación que soñamos los funzanos y los cundinamarqueses. “Cundinamarca mejor representada es posible”

La Torre del Indignado

La iniciativa del Cabildo Abierto del pueblo

Por: Carlos Julio Rodríguez Sandoval*.

En la democracia participativa el papel del ciudadano es fundamental, ya que en razón a ello el sistema político puede alcanzar mayores niveles de eficiencia. Un Estado en que los ciudadanos cuentan, con el derecho a tomar parte directa en las decisiones gubernamentales, de controlar los poderes públicos, de calificar los resultados obtenidos, podrá exigir responsabilidad política. Es un Estado en el que probablemente se logrará satisfacer en más alto grado las necesidades de sus gobernados. La participación política fue regulada por el constituyente primario en 1991, de forma minuciosa, sin que ello represente una enumeración taxativa de los mecanismos, las instituciones y los escenarios de participación. El Cabildo Abierto es uno de esos mecanismos de participación ciudadana, expresamente enunciado en la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley estatutaria 134 de 1994. Si nos adentramos en la historia, vemos que el Cabildo Abierto es la institución política sobre el cual se edifica el movimiento de emancipación a lo largo de toda América hispánica. Encuentra su origen, en opinión de algunos, en tiempos de los iberos, según cuenta San Isidoro de Sevilla, cuando los primitivos pobladores de España se reunían en

las encrucijadas de los caminos, a toque de trompeta, para discutir allí los temas de interés común que los afectaban. Luego, el Cabildo Abierto se utilizó para incorporar soldados de los ejércitos conquistadores, para legitimar autoridades enviadas por la corona española, y la institución, mediante la cual se materializó nuestra independencia como resultado del clamor popular y del anhelo de las gentes de contar con un espacio en donde pudiera ejercer directa y libremente sus derechos ciudadanos.

Al tenor del Artículo noveno de la Ley 134 de 1994, el concepto de Cabildo Abierto es “una reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos para la comunidad.” Habiendo el constituyente reservado a la órbita de la ley estatutaria la regulación normativa de los mecanismos de participación ciudadana, mal podría el Congreso de Colombia delegar tal competencia en los Concejos municipales, distritales, o en las juntas administradoras locales, en punto a la convocatoria y funcionamiento de los cabildos abiertos; ni aún cuando se la concibiera con un carácter subsidiado supletorio de su mandato. La regulación de los mecanismos de

participación ciudadana sólo puede hacerla el legislador ordinario, mediante ley estatutaria. La Ley 134 de 1994 en sus artículos 80 al 88, regula lo pertinente al Cabildo Abierto, en cada periodo de sesiones ordinarias de los concejos municipales o distritales, o de las juntas administradoras locales, pues deben celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se considerarán los asuntos que los residentes del municipio, Distrito, localidad, comuna o corregimiento soliciten sean estudiados y sean de competencia de la corporación respectiva. Es contrario a la Ley celebrar cabildos abiertos en fechas diferentes a las fijadas por el Concejo, tienen que ser en periodos de sesiones, de acuerdo a la categoría del municipio. Un número no inferior al 5 x mil del censo del municipio, Distrito, localidad, comuna o corregimiento, según sea el caso, podrá presentar ante la secretaría de la respectiva corporación solicitud razonada para que sea discutido un asunto en cabildo abierto, con no menos de 15 días de anticipación al inicio de sesiones. Las organizaciones civiles podrán participar en todo el proceso de convocatoria y celebración de cabildos abiertos.

Podrá ser materia de cabildo abierto cualquier asunto de interés para la comunidad, sin embargo no se podrán

presentar proyectos de ordenanza, acuerdo o cualquier acto administrativo. El artículo 47 de la Ley 1537 establece que “los Concejos municipales y distritales, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 134 de 1994, celebrarán obligatoriamente un cabildo abierto, previo para el estudio y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial”, e igualmente el artículo segundo de la Ley 507 de 1999 prescribe: “los concejos municipales o distritales, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 134 de 1994, celebrarán obligatoriamente un cabildo abierto previo para el estudio y análisis de los planes de ordenamiento territorial, sin perjuicio de los demás instrumentos de participación contemplados en la Ley.”

Se infiera de la lectura de los artículos citados que ordenan la celebración de los cabildos abiertos que se pueden realizar, pero de conformidad con los requisitos ordenados en el artículo 82 de la Ley 134 de 1994. Por tal circunstancia no se podrá realizar cabildos abiertos sin el lleno de los requisitos de la Ley estatutaria, ya que son contrarios al espíritu de la norma y consecuentemente implicaría una nulidad en criterio de la doctrina y de los expertos constitucionalistas del país.



Más de \$1.500 millones para obras de mejoramiento vial urbano en Mosquera

Obras por valor de \$1.514 millones ejecuta el Gobierno Departamental a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones (ICCU), para el mejoramiento del acceso al barrio El Rubí en el municipio de Mosquera.

En este sentido, el gerente general del ICCU, Carlos Julio Romero Antury, sostuvo que las obras mejorarán la conectividad del sector cuya intervención corresponde a 763 metros de longitud.

Es de señalar, que el miércoles 22 de enero de 2014 se iniciaron las obras con la excavación de la vía para comenzar su construcción la cual se tiene prevista concluir en un plazo aproximado de 13 meses ya que será ejecutada en 4 subtramos de acuerdo con el plan de manejo del tráfico aprobado por el municipio. Cabe mencionar que las obras serán ejecutadas por la concesión Desarrollo Vial de la Sabana (Devisab).



LICENCIA DE
RUMBEAR
NO DE MANEJAR

AGUARDIENTE

NECTAR

Ron

SANTAFE

Cundinamarca

Calidad de Vida

PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, LEY 30 DE 1986.